



DECRETO EXENTO N° 3.685
RETIRO 04 de Diciembre del 2014.-
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 12 de diciembre del 2013 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2014.
- 2.- El Decreto 1.788 de fecha 19.12.2013 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2014.
- 3.- El Ord. N° 322 de fecha 04.12.2014 de Secpla dirigido al Alcalde I. Municipalidad de Retiro, solicitando al Concejo Municipal modificación Presupuestarias por aumento y disminución de Gastos del Presupuesto Municipal 2014.
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 36° extraordinaria Pública, celebrada el día jueves 04 de Diciembre del 2014.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; y delegaciones del Alcalde

DECRETO

1.- APRUEBASE, Modificación presupuestaria por aumento de Ingresos y aumento y disminución de Gastos del Presupuesto Municipal año 2014, según se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	03	001	000	Participación Anual	37.409	
				AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	37.409	

AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS

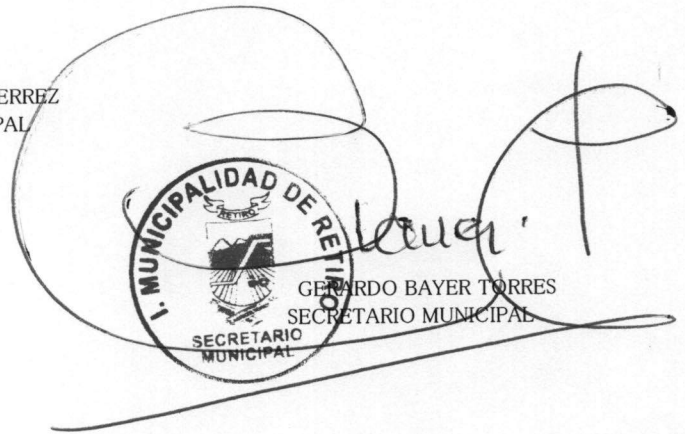
Sub.	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$		
					Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	
21	01	004	006	000	Comisiones de servicio en el país	900												900	
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	1.770												1.770	
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario anual	8.625												8.625	
21	02	004	006	000	Comisiones de Servicio en el país	600												600	
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	619												619	
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario anual	3.125												3.125	
21	03	005	000	000	Suplencia y reemplazos	800												800	
21	04	004	013	002	Prestación de servicios comunitarios			750											750
22	01	001	003	006	Para personas										400			400	
22	02	001	000	001	Textiles y acabados textiles		400												400
22	02	002	000	001	Vest. Accesorios y prendas diversas		200												200
22	04	013	000	001	Equipos menores		150												150
22	04	014	014	006	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos											50			50
22	08	004	007	002	Mantención Alumbrado Público			18.000											18.000
22	08	007	003	005	Pasajes, fletes y bodegaje							490							490
22	11	999	000	001	Otros	330													330
22	11	999	013	002	Otros			750											750
22	12	003	003	006	Gasto de Representación Protocolo y ceremonial										350				350
24	01	004	010	004	Organizaciones comunitarias						800								800
24	01	008	003	006	Premios y otros										300				300

Sub.	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$		
					Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dis M\$	
29	04	000	000	001	Mobiliario y otros	300												300	
31	02	004	001	004	Adquisición Mangueras LED Ornamentación			800										800	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													38.959	1.550

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE



RODRIGO LABRANCA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Concejo Municipal
- Control Interno,
- Administrador Municipal
- Archivo SECPLAN

RLG/GBT/MGC/ mlp.-